



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CIRCULAR 0258

DE: ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: CONFORMACIÓN DE COMITÉS PARITARIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO – COPASST EN CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FECHA: 2 de agosto del 2024

En cumplimiento de la Normatividad vigente y al Acuerdo Sindical N° 23 del 2023-2024; la Secretaría de Educación Departamental, se permite convocar a los Directivos Docentes, Docentes y personal Administrativo de las Instituciones Educativas, a conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst (organismo de Promoción y Vigilancia de las normas y reglamentos de Salud y Seguridad), en cada Institución Educativa.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo conformado en cada Institución Educativa, estará compuesto por un número igual de representantes y sus miembros serán elegidos por Dos años, al cabo de los cuales, podrán ser reelegidos para el periodo siguiente.

El Comité, se reunirá por lo menos una vez al mes en la Institución y durante el horario de trabajo y se hace necesario elaborar Acta de cada reunión.

Cordialmente,

3 peB.
ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

Proyectó: Leidy Yaneth García Cano - Técnico Operativo – Gestión de Talento Humano / SEDTOLIMA

Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez, Profesional Especializado – Gestión Talento Humano / SEDTOLIMA

Aprobó: Uriel González González, Director Administrativo y Financiero / SEDTOLIMA